



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SALTA, 06 AGO 2020

Expte. N° 17.021/20

VISTO estas actuaciones y las Resoluciones Rectorales N° 0412-20, 0413-20, 0414-20, 0415-20, 0416-20 de fecha 21 de mayo de 2020 y N° 0482-20, 0483-20, 0484-20, 0485 y 0486-20 del 16 de junio de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por las citadas resoluciones se concedió BECAS DE CONECTIVIDAD a estudiantes ingresantes y reinscriptos de Sede Central y de las distintas Sedes Regionales de esta Universidad, consistente en la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 2020.

QUE la Prof. Emma Rosana OIENI, Secretaria de Bienestar Universitario solicita que se rectifique en las mencionadas resoluciones el plazo de otorgamiento debiendo fijarse desde el 16 de abril de 2020 al 15 de junio de 2020.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72), establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el error material producido en las Resoluciones Rectorales N° 0412-20, 0413-20, 0414-20, 0415-20, 0416-20, 0482-20, 0483-20, 0484-20, 0485 y 0486-20, en la parte correspondiente donde dice: *"a partir del 1° de abril y hasta el 31 de mayo de 2020"*, debe decir *"a partir del 16 de abril y hasta el 15 de junio de 2020"*.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad, notifíquese a los interesados Cumplido, siga a DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Cr. VÍCTOR HUGO CLAROS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Prof. Emma Rosana Oieni
Secretaria de Bienestar Universitario
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0601-2020